

NOTIFICACIÓN SENTENCIA PROCESO Nro. 150013333004-2015-00152-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

21/06/2016 10:19 a.m

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; procjudadm177@procuraduria.gov.co <procjudadm177@procuraduria.gov.co>; julianfc9@hotmail.com <julianfc9@hotmail.com>; Yenycarolinasalamanca@gmail.com <Yenycarolinasalamanca@gmail.com>; walkerlawyer@hotmail.com <walkerlawyer@hotmail.com>; deboynotificacion@policia.gov.co <deboynotificacion@policia.gov.co>; deboygrune@policia.gov.co <deboygrune@policia.gov.co>;

Alta

Adjunto: 174 KB

2015-0152 SENTENCIA.PDF;

Respetadas partes del proceso:

REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Dra. PRISS DANEISY CABRA CAMARGO – PROCURADORA 177 ADMINISTRATIVO JUDICIAL.

REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR NACIÓN - POLICÍA NACIONAL.

Dr. ERIC MAURICIO GARCIA PUERTO - APODERADO DEMANDADO.

Sr. OMAR LEONIDAS TORRES FUENTES - DEMANDANTE.

Dr. WALKER ALEXANDER ALVAREZ BONILLA - APODERADO DEMANDANTE.

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 203 del C.P.A.C.A., estando dentro del término legal, se permite **notificarle** vía electrónica la SENTENCIA proferida el día **diecisiete (17) de junio de dos mil dieciséis (2016)** dentro del Medio de Control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO cuyo número de radicación es 150013333004-**2015-00152-00**, donde actúa como demandante OMAR LEONIDAS TORRES FUENTES, y demandado NACIÓN - POLICÍA NACIONAL, en la que se resolvió DECLARAR LA NULIDAD DEL OFICIO Nro. ARPRES GRUPE -1.10 DEL 10/02/2015; y se dieron otras ordenes.

Para tal efecto me permito remitirle en archivo adjunto copia del sentencia en mención en un total de dieciséis (16) folios.

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHINOME  
Secretario  
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [jadmin04tnj@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin04tnj@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: [7430460](tel:7430460) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [j04admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Retransmitido: NOTIFICACIÓN SENTENCIA PROCESO Nro. 150013333004-2015-00152-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook

mié 21/06/2016 10:19 a.m.

Información de entrega

julianfc9@hotmail.com <julianfc9@hotmail.com>; walkerlawyer@hotmail.com <walkerlawyer@hotmail.com>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

julianfc9@hotmail.com (julianfc9@hotmail.com)

walkerlawyer@hotmail.com (walkerlawyer@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA PROCESO Nro. 150013333004-2015-00152-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA PROCESO Nro. 150013333004-2015-00152-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

postmaster@defensajuridica.gov.co

21/6/2016 10:19 a.m.

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA PROCESO Nro. 150013333004-2015-00152-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA PROCESO Nro. 150013333004-2015-00152-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

deboy.notificacion@policia.gov.co (deboy.notificacion@policia.gov.co)

deboy.grune@policia.gov.co (deboy.grune@policia.gov.co)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

deboy.grune@policia.gov.co <deboy.grune@policia.gov.co>; deboy.notificacion@policia.gov.co <deboy.notificacion@policia.gov.co>;

21/6/2016 10:19 a.m.

postmaster@policia.gov.co

Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA PROCESO Nro. 150013333004-2015-00152-00 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.